

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantención. El Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se encuentra emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; el Establecimiento Penitenciario Valdivia se encuentra emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y el Establecimiento Penitenciario Puerto Montt se encuentra emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

INFORMACION	GENERAL DEL CONTRA	то		
Decreto de Adjudicación	DS MOP Nº90, del 6 de f	ebrero de 2004		
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004			
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la Pa	SD		
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027	•		
	EP Santiago 1	73.571,52 m²		
Superficie de la Concesión	EP Valdivia	222.296,54 m²		
	EP Puerto Montt	150.248,40 m²		
	EP Santiago 1 con fecha	19-01-07		
Puesta en Servicio Provisoria	EP Valdivia con fecha 20	-04-07		
	EP Puerto Montt con fech	na 24-05-07		
Puesta en Servicio Definitivo	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N°818 de fecha 15-03-07 EP Valdivia, Res. DGOP (E) N°1891 de fecha 14-06-07 EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 0,100.07			
PSD Grupo 3	fecha 01-09-07 RES. DGOP Nº 3538, de	fochs 09-11-07		
F3D Grupo 3	EP Santiago 1	17-03-07		
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Valdivia	07-07-07		
	EP Puerto Montt	06-10-07		
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor re			
Modificaciones el Contrato	CC Nº1 D.S. MOP N°108	1085 de fecha 16-11-06		
	CC Nº2 D.S. MOP Nº720	de fecha 12-10-07		
Densificación	D.S. MOP N°272 de fech	a 13-09-13		
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14			
Accionistas y Participación	Constructora Vinci Chile Ltda. N° de Acciones Suscritas: 9.999 N° de Acciones Paqadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%			
	Federico Allendes Silva N° de Acciones Suscritas			
	N° de Acciones Pagadas Porcentaje de Propiedad:	: 1		
Inspector Fiscal Titular	Sr. Felipe Acuña López según Resolución Exenta DGC N°037 de fecha 14 de agosto de 2018			
Asesoría Inspección Fiscal	Consorcio Creaxxion – R según Resolución DGC N agosto de 2018.			

Actualizado a febrero de 2021 – Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

		Establecimi	ento Penitencia	rio Grupo 3
		Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de S	Seguridad	Alta	Media	Media
Clasificación por	Género	Hombres	Mixto	Mixto
Capacidad Máxima Internos (según D.S. 272)		4.000	1.747	1.743
Población Penal al	Condenados	No Aplica	995	1.113
28/02/2021	Imputados	4.653	97	113
Total Población e	I 28/02/2021	4.653	1.092	1.226
Promedio	1era quincena	4.596	1.089	1.226
quincenal 2da quincena		4.636	1.088	1.220
N° de días de sobrepoblación		28	0	0
% de Ocupación	el 28/02/2021	116,33%	62,51%	70,34%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

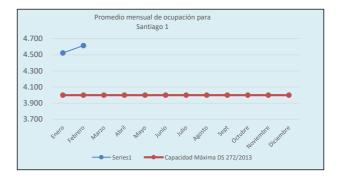
Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N°272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a regir su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a regir su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

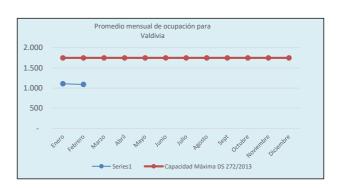
OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2021

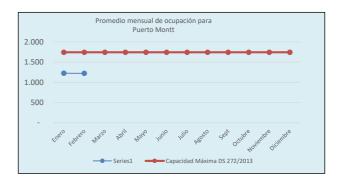
En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, la ocupación promedio del recinto en el mes de febrero de 2021 fue de 4.615 internos. Respecto a los EP de Valdivia y Puerto Montt, la ocupación promedio de estos establecimientos fue de: 1.089 y 1.223 respectivamente.

Durante el presente mes la población del EPS1 llegó a un promedio de 4.615, cifra que superó el máximo de 4.000 internos durante todos los días que corresponden al período, lo antes indicado implica una Compensación por Sobrepoblación del Estado a la Sociedad Concesionaria por un monto de UTM 7.675, según lo estipula el Contrato de Concesión.

		NÚ	MERO PROME	DIO DE INTERN	os		
2021	SANTI	SANTIAGO 1		DIVIA	PUERTO MONTT		
	cantidad	porcentaje	cantidad porcentaje		cantidad	porcentaje	
Enero	4.523	113,08%	1.107	63,37%	1.226	70,34%	
Febrero	4.615	115,38%	1.089	62,34%	1.223	70,17%	
Marzo							
Abril							
Mayo							
Junio							
Julio							
Agosto							
Sept							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							











Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 3

Establecimiento Penitenciario Santiago 1



Establecimiento Penitenciario Valdivia



Establecimiento Penitenciario Puerto Montt



2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos recluidos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS						
Establecimiento	FEBRERO 2021					
Penitenciario	Internos Gendarmería Total					
Santiago 1	387.639	15.760	403.399			
Valdivia	91.440	3.885	95.325			
Puerto Montt	97.656	3.727	101.383			
Total mes	576.735	23.372	600.107			
Total acumulado año	1.212.801	51.121	1.263.922			

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena. Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3. Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites definidos en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL						
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal			
Santiago 1	13.335	4.615	0,72			
Valdivia	4.916	1.089	1,13			
Puerto Montt	7.698	1.223	1,57			
Total febrero	25.949	6.927	1,14			
Total acumulado enero a febrero	49.940	13.783	1,07			

TOTAL DE KG LAVADOS							
Establecimiento Penitenciario							
Santiago 1	13.335	N/A	0	242			
Valdivia	4.916	N/A	0	380			
Puerto Montt	7.698	N/A	0	261			
Total	25.949	N/A	0	883			

• Servicio Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por finalidad la mejora de las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad los espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3							
Establecimiento Penitenciario Domiciliario Hospitalario Radiológico							
Santiago 1	234.360	16,1	0,0				
Valdivia	22.388	45,0	0,0				
Puerto Montt	53.900	39,0	0,0				
Total mes	310.648	100,1	0,0				
Total kg acumulados año	636.247	262,4	0,0				

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan la periodicidad para las actividades de:

i.					
CONTROL DE PLAGAS					
	Febrero / 2021				
Establecimiento Penitenciario	Fecha de última de ejecución de la actividad				
remenciano	Desinsectación Desratización		Desinfección		
Periodicidad	Bimestral	Bimestral	Mensual		
Santiago 1	11.02.21	18.02.21	Mes de Febrero		
Valdivia	17.02.21	17.02.21	Mes de Febrero		
Puerto Montt	15.02.21	29.02.21	Mes de Febrero		

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

El servicio de Salud cuenta con un Indicador de Gestión descrito en las Bases de Licitación el cual señala que: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud", indicando ciertas excepciones. Con el DS MOP N°272/2013, se incluyeron otras a las ya descritas en las Bases



de Licitación, acotando aún más las causales que inciden en dicho indicador.

Se presenta el resumen de indicadores acumulados en 2021:

	SERVICIO DE SALUD							
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS – MES DE FEBRERO 2021								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO		HOSFII ALIZACIONES EXTERNAS	EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
<u> </u>	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	PRO	ES
EP Santiago 1	14	240	15	240	0	0	0	Cumple
EP Valdivia	0	0	0	0	0	0	0	Cumple
EP Puerto Montt	1	2	1	2	0	0	0	Cumple

Se presenta un cuadro con las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del año.

CANTIDAD DE	CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2021						
Atenciones	FEBRERO 2021	N° de atenciones acumuladas febrero de 2021	% atenciones por especialidad médica año 2021				
Medicina General	809	1628	54,47%				
Odontología	109	204	6,83%				
Kinesiología	181	350	11,71%				
Nutricionista	52	97	3,25%				
Obstetricia	35	61	2,04%				
Ginecología	0	0	0,00%				
Pediatría	0	0	0,00%				
Psiquiatría	252	504	16,86%				
Traumatología	52	81	2,71%				
Medicina Interna	38	64	2,14%				
Dermatología	0	0	0,00%				
Oftalmología	0	0	0,00%				
Urología	0	0	0,00%				
Total de Atenciones	1.528	2.989	100%				

Con motivo de la pandemia por la peste conocida como COVID-19, en los ASA de los tres EP se adoptaron medidas precautorias especiales para resguardar posibilidades de contagio, todo bajo las directrices del MINSAL.

Además, en los tres establecimientos penitenciarios se dispusieron otros recintos (venusterios, salas de clases, algunos módulos, etc.) en los que se aislaron internos en observación por recientes ingresos o bien con sospechas de posibles contagios.

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

Este servicio tiene como principal objetivo disminuir el riesgo de reincidencia de los internos, contribuyendo al desarrollo de habilidades, competencias y destrezas a través de su incorporación a diferentes actividades de intervención que les permita un desempeño social y laboral exitoso en el medio libre.

De esta manera, para la población de internos condenados en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt se busca implementar un programa de intervención psicosociocriminológico, laboral, deportivo-recreativo, artístico-cultural y educativo individualizado, en donde los profesionales puedan realizar un trabajo sistemático y progresivo en el tiempo, entendiendo que el proceso de reinserción social de un individuo privado de libertad debe planificarse y desarrollarse a mediano y largo plazo, adecuándose a la realidad vigente.

Asimismo, para la población imputada que habita en los recintos mencionados y principalmente para aquellos internos que se encuentran en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1, la intervención está enfocada en evitar el deterioro sufrido por los individuos como resultado de su privación de libertad, además de minimizar las probabilidades de contagio criminógeno.

Es así como, y para poder cuantificar lo señalado, se contempla el cumplimiento de 36 indicadores de gestión para los recintos de Valdivia y Puerto Montt, y 9 para Santiago 1, establecidos por Bases de Licitación, considerando un periodo de evaluación de un año calendario, siendo auditados mensualmente por parte de la asesoría fiscal.

Respecto del ámbito educacional, en las Unidades Penales de Valdivia y Puerto Montt se impartirán clases en educación básica, media y técnica, esta última orientada a la capacitación laboral de internos condenados. En el caso de Santiago 1, se otorgará apoyo educativo para aquellos imputados que al momento de su detención se hubiesen encontrado en proceso de escolarización en el medio libre.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2021					
E.P.	EPVV	EPPM	Total Grupo 3		
Internos Educación Básica	0	0	0		
Internos Ed. Media Científico Humanista	0	0	0		
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	0	0	0		
Validación de Estudios	0	0	0		
Totales	0	0	0		
Internos Aprobados por Consejo Técnico	0	0	0		
Total % incorporado	0%	0%	0%		

Durante los meses de enero y febrero 2021, los establecimientos educacionales de Valdivia y Puerto Montt se encuentran en temporada de vacaciones, retomando sus actividades durante la segunda semana de marzo. Aun así, en ambas unidades se coordinó el regreso a clases, a través de los respectivos Consejos Escolares, donde se presentaron diferentes opciones por parte del Liceo Coresol: entrega de material de estudio (guías) y cursos separados por grupos en el caso de retomar clases presenciales

En el presente informe se dan a conocer los valores correspondientes al mes de enero 2021.



PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL						
Acumulados a		Enero	20:	21		
	Estal	blecimiento Pe	enitenciario)		
Programa	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total		
Diagnósticos Sociales	217	19	6	242		
Participantes Talleres Sociales	0	24	0	24		
Atenciones Sociales	364	489	252	1.105		
Diagnósticos Psicológicos	21	19	6	46		
Participantes Talleres Psicológicos	0	8	0	8		
Atenciones Psicológicas	90	228	17	335		
Actividades Sala Cuna	N/A	0	0	0		
Actividades Preventivas ante el Consumo de Alcohol y Drogas	N/A	0	0	0		
Difusión Capacitación Laboral	N/A	0	0	0		
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	0	0	0		
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	0	0	0		
Difusión Actividades Laborales	0	0	0	0		
Trabajadores Independientes	3	0	0	3		
Trabajadores Dependientes	4	3	49	56		
Participantes Eventos Deportivos – Recreativos y/o Artísticos – Culturales	0	0	0	0		
Participantes Acciones Sistemáticas	882	350	409	1.641		
Participantes Actividades Formativo – Valóricas	N/A	13	0	13		
Apoyo Educativo a Imputados	0	0	0	0		

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, dado que se encuentran dirigidas a internos condenados. Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de estadística del mes de

• Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria ha implementado almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos en la medida que la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas mensuales y totales					
Establecimiento Penitenciario	Mes Febrero 2021	Acumulado 2021			
Santiago 1	\$141.393.350	\$309.077.200			
Valdivia	\$50.977.080	\$108.581.490			
Puerto Montt	\$54.664.300	\$114.201.690			
Venta Total Grupo 3	\$247.034.730	\$531.860.380			

3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantención de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento Nº8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2021).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de febrero 2021 las que fueron fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO- 2021) de cada Servicio de Mantención. Se mantiene el estado de la contingencia nacional de la pandemia del COVID-19, la Sociedad Concesionaria, dando cumplimiento a las mantenciones preventivas como correctivas, con el mismo criterio técnico, de priorizar las instalaciones críticas tanto en infraestructura, equipamiento estándar como en equipamiento y sistemas de seguridad.

Con respecto a las mantenciones periódicas e instalaciones críticas, se mantienen las restricciones por parte las Administraciones Penitenciarias para ingresar a los módulos de reclusión por falta de funcionarios para el resguardo de la seguridad, a pesar de ello se ha dado cumplimiento a la totalidad de las mantenciones preventivas y en algunos casos se reprograman localmente en los tres establecimientos penitenciarios.

El 12.02.2021 concluyeron los trabajos de obras menores que corresponden a la instalación de mallas de protección en Salas de Guardias y rejas de pasillos, siendo recepcionadas por la Inspección Técnica local, como se muestran en el registro fotográfico:





PROGRAMAS DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DEL PACO GRUPO 3 AÑO 2021					
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)					
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total	
Febrero 2021	1.563	1.164	3.131	5.858	
Total Acumulado 2021	3.397	1.242	6.262	10.901	

Los totales acumulados por servicio en los Establecimiento Penales expuestos en la tabla anterior corresponden a las actividades totales ejecutadas por la Sociedad Concesionaria durante el mes de febrero del presente año según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2021.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS GRUPO 3 AÑO 2021					
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)					
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total	
Febrero 2021	216	104	21	341	
Total Acumulado 2021	457	165	43	665	

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones relacionadas con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

- 4.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.
- 4.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP Nº272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota Nº41 del Semestre de Pago

MOP DÍPTICO



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 FEBRERO 2021

en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

- 4.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA.
- 4.4 Compensación por Sobrepoblación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó a operar la modificación de contrato del DS MOP N°272, por primera vez la Sociedad Concesionaria ha devengado en su favor el pago de Compensación por Sobrepoblación debido a que se superó la capacidad máxima de internos en la primera quincena de junio 2020 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1. A partir de julio 2020 y hasta la fecha a existido sobrepoblación en dicho EP.
- 4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO				
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos pagados el 30-09-20 (UF)		
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-		
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	321.501,330		
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	85.584,240		
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	6.790,224		
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP №272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	1.577,610		
Monto total a pagar por el M	415.453,404			

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción se terminó de pagar en el mes de septiembre de 2016

5. HECHOS RELEVANTES

Reinserción Social:

A nivel laboral, se informaron al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 56 nuevas contrataciones de internos laborales dependientes del Concesionario, quienes realizan tareas en el área de aseo, alimentación, lavandería, sanitización y sumidero, cumpliendo con una jornada de 6 horas diarias aproximadamente.

Estos internos pasan a formar parte del Programa +R, implementado por el Presidente de la República en el año 2019 y que tiene por objetivo crear una política pública que, a través de la colaboración público-privada, permita capacitar e insertar laboralmente a quienes han estado privados de libertad, disminuyendo de esta manera la reincidencia delictual.

Servicio de Salud:

Respecto de la contingencia nacional producto de la pandemia mundial por covid-19, se han realizado múltiples coordinaciones tripartitas tendientes a controlar de la mejor forma el posible contagio de internos, las cuales se han materializado mediante acciones concordantes con las directrices de la Autoridad Sanitaria quien vigila de manera constante los Establecimientos Penitenciarios.

Por otra parte, la Sociedad Concesionaria mantiene una serie de medidas que permiten en conjunto con las Administraciones Penitenciarias y esta Inspección Fiscal, mantener a la población de internos con una baja tasa de contagio a la fecha, materializando operativos de búsqueda de internos contagiados o bien para la realización de cuarentenas preventivas en las dependencias habilitadas para ese fin.

En lo respectivo a contagios a la fecha se han registrado 83 contagiados en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 (82 recuperados y un fallecido en hospital externo), 66 en el EP de Valdivia (33 recuperado y 33 en cuarentena) y 386 en el EP de Puerto Montt (386 recuperados).

Durante el mes de febrero se dio inicio al proceso de vacunación contra el Covid-19, que será implementado por un calendario de vacunación instruido por las autoridades sanitarias. Establecimiento Penitenciario Valdivia dio inicio y durante este mes se inmunizaron un total 16 adultos mayores.

Sobrepoblación:

En la primera quincena del mes de junio 2020 en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se produjo la primera sobrepoblación de internos desde que se aumentó la capacidad de dicho EP, descrita en las Bases de Licitación del Contrato, artículos 1.2.3 y 1.12.3 y en el DS MOP N°272/2013, Num. N°5. Esta sobrepoblación significó una compensación del Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria de UTM 900 en el Estado de Pago del 30.09.2020.

A día de hoy, la sobrepoblación se encuentra en el orden de los 600 internos, lo cual implica un déficit de equipamiento básico para dar cumplimiento a todos los internos, De hecho, la Administración Penitenciaria utilizando oficinas de profesionales para dar cabida a internos, situación se complica aún más debido a aislamientos que deben considerarse como precaución a contagios, situación que ha sido puesta en conocimiento al MINJU sin solución a la fecha.